



DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 23 de noviembre de 2016, y tras la publicación en fecha 21 de noviembre de 2016 de la propuesta provisional de resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se propone la concesión de subvenciones para los programas de Orientación profesional y Acompañamiento a la Inserción convocados mediante la Resolución de 19 de octubre de 2016 y el requerimiento de documentación acreditativa a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes, por el cual se concede un plazo de 10 días para presentar alegaciones/reformular/aceptar y presentar documentos requeridos, se publica :

- **Corrección de errores de la propuesta provisional de resolución de 21 de noviembre de 2016** de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se aprueba la relación provisional de beneficiarios y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2016.
- **Corrección de errores del Informe de Evaluación (anexo V.a y anexo V.b)**

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .

LA JEFA DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN

FIRMADO POR	MARIA MATEOS DIAZ	23/11/2016	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm787PFIRMAEX0tKV8ovs4xG55m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	